



Tribunal Supremo Electoral

DDSAC-IC-R-025-2019

Expediente: 031-2019

Formulario: CM-1391-

Organización Política: TODOS

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS SACATEPÉQUEZ, SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE _____

ASUNTO: El señor OSCAR RODRIGO UBICO AGUILAR, representante legal del partido político: TODOS, presenta el cuatro de marzo del año en curso (04-03-2019), solicitud de Inscripción de alcalde y Corporación Municipal, bajo orden de formulario CM número 1391 de fecha 04-03-2019 y documentos adjuntos el cual consta de ciento diecinueve (119) folios, mismos que corresponden al municipio de CIUDAD VIEJA del departamento de SACATEPÉQUEZ en el cual solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve, de conformidad al Decreto de Convocatoria uno guión dos mil diecinueve (01-2019), emitido el día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el Honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM número 1391 de fecha cuatro de marzo del presente año (04-03-2019) del Partido Político TODOS, con número de ingreso 031-2019, mismo que corresponde a solicitud de Inscripción del Candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por el Señor BYRON ROLANDO PAREDES RODAS con cargo de Alcalde, del Municipio de CIUDAD VIEJA del departamento de SACATEPÉQUEZ, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO I:

Que de la documentación presentada se desprende: a) Que la postulación de candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Acta número seis guión dos mil diecinueve de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional; b) Que el formulario CM 1391 corresponde a la categoría del Municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección Popular y c) Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1391 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley en cuanto a que fue después de la convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve y antes del diecisiete de marzo del año en curso, fecha fijada como cierre de Inscripción de Candidatos de Partidos Políticos para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO II:

Que la documentación adjunta a la solicitud de Inscripción contenida en el formulario CM 1391 se desprende: a) viene las dos fotografías del candidato a Alcalde, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo expediente; b) vienen las certificaciones de nacimiento originales y recientes, por el Registro Nacional de las Personas de todos los candidatos; c) vienen las fotocopias legibles de los documentos personales de identificación de todos los candidatos; d) vienen las Declaraciones Juradas de todos los candidatos las mismas en Acta Notarial; e) vienen las Constancias Originales transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargo extendida por la Contraloría General de Cuentas de todos los candidatos; y f) Vienen las verificaciones en línea de las Constancias emitidas por la Contraloría General de Cuentas, así como de antecedentes penales y antecedentes policíacos.



Tribunal Supremo Electoral

CONSIDERANDO III:

Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan a) ser de los datos de identificación contenidos en las mismas y los cuales coinciden con los documentos presentados; que cada uno de los candidatos en las declaraciones juradas manifestaron el haber o no manejado fondos públicos; b) que fueron postulados por el partido político: TODOS, que aceptaron la misma y que no aceptarán ninguna otra postulación; c) que llenan los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, mismo que están contenidos en el Artículo cuarenta y tres del Código Municipal; d) que no están afectos a las prohibiciones que están contenidas en el Artículo cuarenta y cinco del Código Municipal.

CONSIDERANDO IV:

En cuanto al cargo de SINDICO SUPLENTE UNO se debe declarar la vacancia del cargo ya que no presenta documentación que demuestre su Residencia Electoral en el municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, lugar donde se postula, y declarar la vacancia del cargo de CONCEJAL CUARTO por no estar empadronado.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 22 a), 24 c), 27, 29 d), 37, 46 y 47 c), 48, 49 A), 50, 97, 102, 105, 153 a) 154 b), 167, 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ; Artículo 45 de la Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción del Candidato a Alcalde encabezado por el Señor **BYRON ROLANDO PAREDES RODAS** y Corporación Municipal del partido político: TODOS, en el Municipio de CIUDAD VIEJA del Departamento de Sacatepéquez, solicitud contenida en el formulario CM 1391 de fecha 04-03-2019, debidamente firmado por el Representante Legal del Partido Político referido; II) Inscribir al candidato a alcalde Señor **BYRON ROLANDO PAREDES RODAS** y a los miembros de la Corporación Municipal del Municipio de CIUDAD VIEJA del departamento de SACATEPÉQUEZ, del partido político TODOS para que participen en las Elecciones Generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve; III) Declarar la vacancia de los cargos de SINDICO SUPLENTE UNO y CONCEJAL CUARTO por las razones consideradas. IV) Asentar la partida correspondiente en el libro respectivo; V) Notifíquese; VI) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponda.

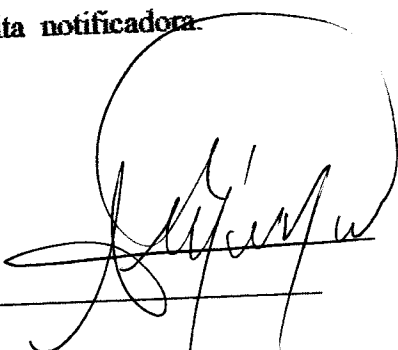
Claudia Maribel González Ortiz
Delegada II Departamental
SACATEPÉQUEZ

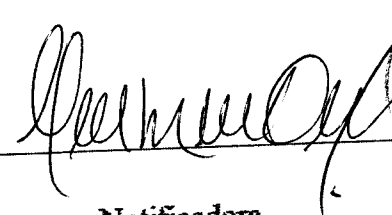


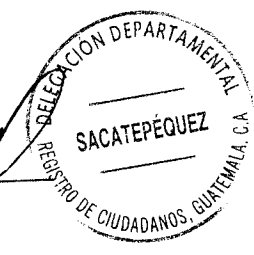


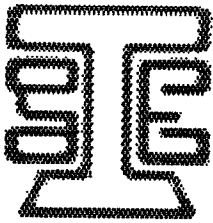
NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicadas en la segunda calle poniente número treinta y seis, personalmente, NOTIFIQUÉ al señor: **MARIO ROBERTO NAVAS VILLATORO** la Resolución de Inscripción de Corporación Municipal número 25-2019 de fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve, haciéndole entrega de una copia, la que recibe en su calidad de **COORDINADOR DEPARTAMENTAL**, del Partido Político **TODOS**, quien acepta y firma, con la suscrita notificadora.

(f) 
Notificado

(f) 
Notificadora





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1391

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SACATEPEQUEZ CIUDAD VIEJA**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 09 de marzo de 2019 11:51

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1698196390312	BYRON ROLANDO PAREDES RODAS	1698196390312	05/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2365564010312	ALVARO FRANCISCO RODRIGUEZ VELASQUEZ	2365564010312	24/03/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2394602780301	CARLOS FRANCISCO GALINDO PARADA	2394602780301	23/06/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1990858380312	WILSON SAUL SANCHEZ RODAS	1990858380312	20/01/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1980200150312	ORLANDO YUC DE PAZ	1980200150312	18/09/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2499536680312	GUADALUPE MONROY PEREZ	2499536680312	18/05/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1902215420312	ARMANDO LOPEZ RODAS	1902215420312	08/07/61
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Titular	4 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 3058250700301	KEVIN ARNOLD BRAN GUTIERREZ	3058250700301	25/06/98
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1746163840312	WILIAMS ESTUARDO QUINONEZ PAREDES	1746163840312	17/06/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 3057398400301	CARLOS DANIEL QUIRQUE CUGUJ	3057398400301	14/11/98